## ACUERDO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL PARA LA VERSIÓN DEMO DEL SOFTWARE "ALISON ID"

**Importante:** Este acuerdo de licencia para usuario final, sea éste persona física o jurídica (en adelante, el "Contrato"), constituye un acuerdo entre CERTISUR S.A. y el usuario (Usted, en adelante, el licenciatario) y regula las condiciones de uso de la versión DEMO del Software ALISON ID, de acuerdo con las condiciones que aquí se establecen.

La aceptación de este Acuerdo de Licencia le atribuye la condición de licenciatario o Usuario Final y expresa la aceptación plena y sin reservas por su parte de todos y cada uno de los términos de este Acuerdo. Este Acuerdo es legalmente vinculante y al descargar, instalar y/o utilizar el Software de cualquier manera, estará aceptando todos los términos y condiciones del mismo, en su propio nombre y/o en el de la entidad que usted represente o para cuyo sistema de información haya adquirido el Software ALISON ID. Si no está de acuerdo con los términos de este Acuerdo, no proceda a la instalación y/o activación o utilice de cualquier forma el Software o cualquier elemento asociado a éste

El licenciatario reconoce expresamente que los derechos de explotación tanto del Software asociado al presente contrato, como de la Propiedad Intelectual e Industrial vinculados al mismo y que no le han sido transferidos en virtud del presente contrato son propiedad de CERTISUR S.A. El Software amparado en el presente contrato de licencia está protegido por la normativa nacional e internacional sobre copyright.

La aceptación por parte del licenciatario del presente contrato de licencia no supone la adquisición del Software ni el derecho a usarlo de cualquier forma no prevista en el presente acuerdo sino, exclusivamente, la concesión de una licencia de la versión DEMO del mismo con las funcionalidades disponibles en dicha versión, todo ello, según las presentes Condiciones de Licencia:

- **1. Objeto.** El objeto del contrato establece las condiciones de licenciamiento temporal, para el acceso y evaluación del software ALISON ID (en adelante, "el Software"), y las interfaces con todos los componentes de la versión DEMO del software.
- 1.1.La licencia objeto del presente acuerdo es concedida exclusivamente para el uso del licenciatario en términos de evaluación del software. ALISON ID garantiza al

licenciatario el derecho de usar una copia del Software adquirido legalmente, durante el plazo previsto y de acuerdo con las previsiones del presente contrato.

- 2. Concesión de Licencia. Mediante el presente contrato, ALISON ID le concede una licencia limitada de uso, no exclusiva e intransferible, de una versión de evaluación del Software sujeta a los términos y condiciones indicados en el presente contrato. No se permite el uso del Software de ninguna otra manera que no esté expresamente autorizada por esta licencia. El licenciatario no podrá copiar los materiales impresos o en versión online asociados al Software.
- 2.1. El período efectivo de utilización de esta licencia empezará desde la fecha en la que se facilite al licenciatario por parte de ALISON ID el acceso a la versión de evaluación del software y se extenderá durante el tiempo previsto, en cuyo momento los derechos otorgados por esta licencia cesarán.
- 2.2. ALISON ID no realizará ningún aviso o advertencia previa sobre la finalización del período de evaluación, siendo el licenciatario responsable de verificar el mismo y tomar las medidas oportunas para salvaguardar los datos que hubiera podido generar durante la utilización del Software.
- 2.3. La licencia NO PERMITE modificar, transformar, descompilar o utilizar técnicas de ingeniería inversa en el software. El software se podrá emplear únicamente para recuperar los datos de archivos que hayan sido creados por el licenciatario durante el plazo concedido para la evaluación del mismo, quedando expresamente prohibida su utilización en la prestación de servicios a terceros, así como la reventa o cesión de uso a terceros de este software por parte del licenciatario.
- 2.4. La licencia NO PERMITE la distribución o comunicación pública del software, ni otorga ningún tipo de derecho, título o propiedad sobre las marcas comerciales o de servicio, logotipos o nombres comerciales de ALISON ID. Si el software se distribuye bajo la etiqueta o versión de "Evaluación-Demo", con independencia de lo establecido en este Contrato, su licencia solo le permite utilizarlo si Ud. es un licenciatario final, y solo con fines de demostración, prueba o evaluación. Esta versión del Software no permite usarlo con fines de producción ni ningún otro salvo el descrito. El incumplimiento de cualquiera de las anteriores condiciones conllevará la rescisión del contrato y la anulación automática de la licencia.
- **3. Garantías.** El software y la documentación con las instrucciones de uso en cualquiera de sus versiones o formatos, se proporcionan tal cual, sin ninguna garantía expresa o implícita de ningún tipo, incluyendo cualquier garantía de comerciabilidad o idoneidad para un propósito particular.

- 3.1. CertiSur S.A. garantiza que el Software que vende o distribuye está libre de defectos materiales bajo un uso normal de acuerdo con sus manuales o instrucciones a partir de la fecha en que se habilita el acceso al licenciatario. Esta garantía no será válida si el Software: (a) se ha modificado, excepto si tal modificación ha sido realizada por CertiSur S.A., (b) no se ha instalado, usado, reparado o mantenido según las instrucciones suministradas por CertiSur S.A., (c) se ha usado indebidamente, de forma negligente o por accidente; o (d) su licencia es solo válida para versiones de evaluación, prueba o demostración.
- **4. Limitaciones adicionales**. El licenciatario no podrá alquilar, licenciar, vender o transferir a terceros el acceso al software o su licencia de uso. El software puede contener medidas tecnológicas de protección para evitar las copias no autorizadas del mismo. Cualquier actividad del licenciatario que suponga la elusión o desactivación de cualquier tecnología de protección de copia implementada en el Software, supondrá la terminación del presente contrato, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran derivarse.
- **5. Limitación de Responsabilidad**. CertiSur S.A. no asumirá responsabilidad alguna por la pérdida de ingresos, beneficios o información, así como por daños o perjuicios que se deriven o estén relacionados con el uso del software o con la imposibilidad de utilizarlo, incluso en aquellos casos en los que se haya advertido a CertiSur S.A. de la posibilidad de que se produzcan tales daños. CertiSur S.A. queda eximida de cualquier obligación derivada del presente contrato en el caso de que deje de comercializar el software objeto del mismo.
- **6. Duración del acuerdo**. Si el software se distribuye bajo la etiqueta o versión de Evaluación/Demostración", la licencia será válida durante diez (10) días y no incluirá servicios de soporte y/o mantenimiento, ni garantía o indemnización por cualquier concepto. La versión Demo/Evaluación del Software no podrá usarse bajo ninguna circunstancia después de haber caducado o haberse dado de baja su licencia. Si desea utilizar el Software después de terminado el período para su evaluación, tendrá que adquirir una copia o versión válida del mismo en la versión que CertiSur S.A. o sus distribuidores comercialicen en cada momento. Sin perjuicio de cualquier otro derecho, esta licencia dejará de tener validez y eficacia si el licenciatario incumple cualquiera de las condiciones recogidas en la misma. En tal caso, el licenciatario deberá destruir o devolver a CertiSur S.A. cualquier copia del Software o de su documentación técnica que tuviera en su poder.

## 7. Disposiciones finales.

- **7.1. Legislación Aplicable:** El presente Acuerdo de Licencia se regirá por la legislación Argentina. En caso de que surjan dudas y/o divergencias en cuanto a su interpretación y/o efectos, toda acción judicial que pudiera emprenderse en relación con el mismo se someterá a la jurisdicción de los Tribunales comerciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.
- **7.2. Validez de cláusulas.** Si algún tribunal de arbitraje o algún tribunal jurisdiccional declara algún término o disposición del presente acuerdo como no válido, la carencia de validez se limitará solo al término o disposición en cuestión, conservando el resto de las cláusulas del presente Contrato plena vigencia durante su período de validez.